13/12/2023

ECONOMIST&JURIST

Pablo Montes
Periodista

En 2023 se dictarán un 11,2% menos de sentencias que en 2022

Según las previsiones del Consejo General del Poder Judicial en base a las series históricas trimestrales disponibles, cuando concluya este año **se habrán dictado un 11,2% menos de sentencias que el año anterior**.

Las rebajas más significativas se van a producir **en el orden social (con un 15,2% menos) y el contencioso administrativo (que baja en un 14,4%)**. En el punto intermedio, aunque por encima de la media, se encuentra civil (con un 12,0%). También se dictarán menos sentencias en el orden penal, según las previsiones del CGPJ, ya que estas solo serán un 6,6% menos que las del año anterior.

El informe estadístico sobre la situación de los órganos judiciales correspondiente al tercer trimestre de 2023 y publicado hoy por el CGPJ se evidencia también **un incremento significativo de los asuntos registrados**. Solo en el orden civil se incrementan casi un 15% en un año.

Con la **excepción de la jurisdicción contencioso-administrativa** que ha mostrado una leve disminución del 0,7% en el número de a

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |